



*GUÍA PARA LOS PROGRAMAS
Internacionales DIRIGIDOS A EGRESADOS

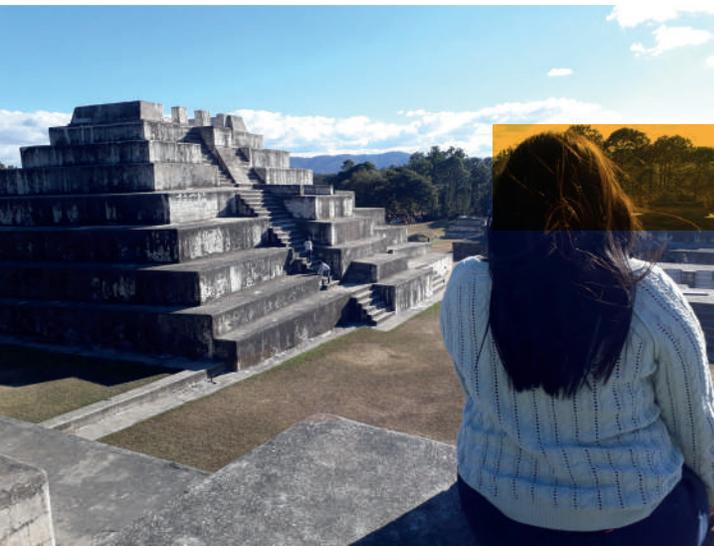




CONTENIDO

- 1 Presentación
- 2 Programas internacionales dirigidos a Egresados
- 3 Requisitos del programa de beneficios a través de alianzas para estudios en el exterior
- 4 Documentos requeridos del programa de beneficios a través de alianzas para estudios en el exterior
- 5 Proceso de postulación
- 6 Notas importantes
- 7 Compromisos





1. PRESENTACIÓN

El presente documento es una guía metodológica de consulta para los egresados de la UNIAGUSTINIANA interesados en conocer cómo se desarrolla el programa de beneficios a través de alianzas para estudios en el exterior (Presencial o virtual).

2. PROGRAMAS INTERNACIONALES DIRIGIDOS A EGRESADOS

Misiones académicas internacionales:

Los egresados tienen la posibilidad de participar en el programa de misiones académicas internacionales a través del cual podrán desarrollar seminarios complementarios con su formación académica y profesional en el exterior, asimismo, tener un acercamiento directo a compañías internacionales del sector productivo. Al ser un programa de movilidad dirigido a estudiantes y egresados, sus lineamientos podrán consultarse en la pestaña de estudiantes.

Beneficios a través de alianzas para estudios en el exterior (Presencial o virtual)

Los egresados de la UNIAGUSTINIANA podrán realizar cursos de actualización y programas de posgrado en Instituciones de Educación Superior extranjeras aliadas incluidas en el catálogo de oferta académica, haciéndose acreedores de los beneficios o descuentos económicos.

3. REQUISITOS DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS A TRAVÉS DE ALIANZAS PARA ESTUDIOS EN EL EXTERIOR

- Ser egresado y presentado por la Unidad de Egresados de la UNIAGUSTINIANA.
- No haber tenido sanciones disciplinarias ni haber perdido el cupo en la Universitaria Agustiniiana durante el periodo de estudios.
- Otros requisitos que la Institución de Educación Superior extranjera aliada defina para la admisión y el desarrollo del programa de formación.



4. DOCUMENTOS REQUERIDOS DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS A TRAVÉS DE ALIANZAS PARA ESTUDIOS EN EL EXTERIOR



- Carta de admisión al curso o programa de posgrado emitida por parte de la Institución de Educación Superior extranjera aliada.
- Carta de presentación del área de Egresados de la Uniagustiniana.



5. PROCESO DE POSTULACIÓN

1

Selección de IES aliada del catálogo de oferta académica

Revisión del catálogo de oferta académica y selección de Institución de Educación Superior extranjera aliada en la cual el egresado desea realizar el curso o programa de posgrado.

2

Contacto con la IES extranjera y cumplimiento de los requisitos del programa de estudio

El Egresado establece contacto directo con la IES extranjera, recopila la documentación requerida y garantiza el cumplimiento de los requisitos del programa de estudio específico al cual se postula.

3

Notificación a la ORII del programa de estudio

El Egresado notifica a la ORII si fue aceptado por la IES extranjera y envía los documentos relacionados en el punto 4 de esta guía.

4

Seguimiento y acompañamiento de la ORII

La ORII notifica a la IES extranjera aliada sobre la postulación del egresado con el fin que en el marco del convenio entre esa institución y la UNIAGUSTINIANA se garanticen los beneficios.

6. NOTAS IMPORTANTES

- En caso de que el beneficiario abandone el programa de estudio, por razones injustificadas, estará sujeto a sanciones determinadas por la Universitaria Agustiniana - UNIAGUSTINIANA.
- Los beneficiarios deben regirse por los parámetros establecidos en los respectivos reglamentos de la Institución Extranjera donde desarrollará el programa académico.

7. COMPROMISOS

1. Presentar a la Oficina de Relaciones Internacionales el informe de su experiencia y resultados durante el periodo de movilidad, de acuerdo a los parámetros establecidos para tal fin.

2. Escribir un artículo de su experiencia académica para publicar en el portal Web de la Universitaria Agustiniana- UNIAGUSTINIANA al terminar su estancia académica, de acuerdo a los parámetros establecidos para tal fin.

3. Adicionalmente, puede seleccionar una de las siguientes actividades:

a) Socializar la experiencia en un espacio o evento académico de su Facultad, certificado por la Coordinación de Egresados.

b) Retroalimentar la experiencia ante la Vicerrectoría Académica y la coordinación de egresados, haciendo un paralelo de aspectos académicos e investigativos, contenidos de las asignaturas, la relación de la institución con el entorno laboral y social, y demás aspectos que se consideren relevantes con el fin de aportar al desarrollo académico institucional.



Con gusto atenderemos las inquietudes remitidas a los correos:

asistente.ori@uniagustiniana.edu.co

ori@uniagustiniana.edu.co

egresados@uniagustiniana.edu.co



UNIAGUSTINIANA

ORII · Oficina de Relaciones
Internacionales e Interinstitucionales

Vigilante - Universidad

